

DECISION Nº 11

Plan de Acción para la Conservación de los
Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste

La Vª Reunión Intergubernamental:

1. Considerando el documento titulado "Borrador de un Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste",
2. Considerando los dispositivos institucionales y financieros para la ejecución del mismo Plan,

RESUELVE:

1. Adoptar el Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste, como una de las Actividades del Plan de Acción del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste, en la forma como ha sido modificado por esta reunión, según se observa en la Sección 11 de esta Acta,
2. Instruir a la CPPS que provea los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos,
3. Designar, por los Puntos Focales Nacionales, a solicitud de la CPPS los expertos Nacionales que conformarán el Grupo Consultivo Regional sobre Mamíferos Marinos y las Instituciones Nacionales que participarán en dicho Plan,
4. Instruir a la CPPS para que adapte el formulario preparado por el Centro de Actividades del Programa para los Océanos y Areas Costeras del PNUMA, a través de la Universidad de Cambridge y que fue presentado en la Reunión para obtener la información sobre los Mamíferos Marinos en la Región,
5. Consignar que los recursos financieros requeridos para apoyar las actividades del Plan para la Conservación de los Mamíferos no deberá ser derivados de los aportes actuales de los Gobiernos al Fondo Fiduciario del Pacífico Sudeste.